



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DISTRITAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL NORMAL SUPERIOR
"SAN PEDRO ALEJANDRINO"
SANTA MARTA, D.T.C.H.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS DE
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN.

1. **INFORMACION GENERAL** - La I.E.D. ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAN PEDRO ALEJANDRINO DE SANTA MARTA, está interesada en recibir propuestas para la ADJUDICACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADORA DURANTE LA VIGENCIA DEL 2015 de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, decreto 4791 de 2008, decreto 1510 de 2013, Y demás normas concordantes.
2. **DEFINICION:** El Servicio de Fotocopiadora del establecimiento Educativo, no es un establecimiento comercial sino un servicio privado para satisfacer las necesidades complementarias de los estudiantes, del personal Directivo, Administrativo, Operativo, docente y Discente, durante la actividad escolar. estos servicios consta de servicio de fotocopiadora, escáner, argollado, belobinder, venta de papelería, útiles escolares, útiles para oficina.
3. **CRITERIOS DE SELECCIÓN:** La I.E.D. ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAN PEDRO ALEJANDRINO DE SANTA MARTA seleccionara al proponente que obtenga el mayor puntaje teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - **OFERTA ECONOMICA:** Se asignara un total de **25 PUNTOS** al proponente que presente la mejor propuesta económica representada en el **MAYOR VALOR** a cancelar en forma mensual por parte del proponente por derechos de concesión, y a los demás proponentes por regla de tres simple. la oferta mínima es de seiscientos mil pesos (\$ 400.000) mensuales.
 - **EXPERIENCIA:** Se asignara un total de **50 PUNTOS** al proponente que presente la **MAYOR EXPERIENCIA** comprobada en la administración de servicios de fotocopiadora y servicios anexos, a los demás proponentes les será asignado el puntaje por regla de tres simple.
 - **VALOR AGREGADO:** se asignaran un total de **25 PUNTOS** al proponente que incluya a la propuesta un valor agregado representado en un programa de beneficio social institucional. a los demás proponentes les será asignado el puntaje por regla de tres simple.
4. **CRITERIOS HABILITANTES.** La I.E.D. ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAN PEDRO ALEJANDRINO realizará el análisis jurídico de las propuestas, con el fin de determinar cuáles se encuentran ajustadas a la Ley y a los requisitos de esta Convocatoria. Con base en este análisis, sólo se admitirán las propuestas que obtengan la calificación **HABILITADO**. En la totalidad de los criterios enunciados a continuación:
 - **Capacidad Financiera-** Para el análisis de la capacidad financiera de los proponentes, se deberán anexar los Estados Financieros Básicos suscritos por un contador, (Balance General, Estado de Resultados,) con corte a Diciembre 31 del año inmediatamente anterior, la última declaración de renta si es un contribuyente, obligado a su presentación. o la certificación de un Contador donde indique la capacidad financiera. (se debe adjuntar fotocopia de la tarjeta profesional del contador según el caso.)



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DISTRITAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL NORMAL SUPERIOR
"SAN PEDRO ALEJANDRINO"
SANTA MARTA, D.T.C.H.

- **Capacidad Jurídica**, La cual se establece de conformidad con la documentación aportada por el oferente con respecto a los requisitos de ley para la contratación administrativa. Se tendrá en cuenta:
- ✓ Que el objeto social o actividad comercial del proponente cumpla con el objeto de esta contratación y para la celebración del contrato. Se verifica con el certificado de Existencia y representación legal o Registro Mercantil expedido con vigencia igual o inferior a 30 días.
 - ✓ Certificado de no ser responsable fiscal y Disciplinariamente tanto de la persona jurídica como del Representante Legal.
 - ✓ Fotocopia del RUT del Proponente.
 - ✓ Fotocopia de cedula.
 - ✓ Acreditación de no estar inmerso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado.

5. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y CIERRE DE LA CONVOCATORIA. Las propuestas se entregarán en la Secretaría de Rectoría, dentro del término y hora fijado en el cronograma, que hace parte integrante de la presente Convocatoria, con los documentos que se indican a continuación:

- Fotocopia de la cedula.
- Rut.
- Antecedentes fiscales y disciplinarios.
- Cámara de comercio.
- Estados Financieros o Certificación De Contador.
- Certificaciones de experiencia o idoneidad.

PÁRRAFO 1: Las propuestas deberán contener un catalogo de productos que se van a ofrecer a la comunidad educativa, esto teniendo en cuenta la actividad a desarrollarse con el servicio de fotocopidora. (Papelería, útiles de oficina y útiles escolares.)

PÁRRAFO 2: La institución no asumirá ninguna responsabilidad por no tener en cuenta cualquier propuesta que haya sido incorrectamente entregada o identificada, o las propuestas que NO se reciban antes de la hora señalada.

6. CRONOGRAMA: la presente convocatoria y selección de proponentes se desarrollara acorde al siguiente cronograma:

ITEM	ACTIVIDAD	SITIO	FECHA	
			INICIO	FIN
1	Publicación de los términos e invitación	Cartelera de la Institución - Carrera 35 No 29A - 280 Barrio Mamatoco de la ciudad de Santa Marta (predio vecino quinta de san Pedro alejandrino.) y en la página Web: http://www.normalsanpedroalejandrino.edu.co	25 de mayo de 2015 hora: 02:00 PM	



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DISTRITAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL NORMAL SUPERIOR
"SAN PEDRO ALEJANDRINO"
SANTA MARTA, D.T.C.H.

2	Recepción de Observaciones a los Pliegos	Oficina de Rectoría en la Carrera 35 No 29A - 280 Barrio Mamatoco de la ciudad de Santa Marta y en el correo electrónico; normalsanpedro@hotmail.com	26 de mayo de 2015 hora: 08:00 AM	29 de mayo de 2015 hora: 8:00 AM
	Publicación de pliegos definitivos.	Cartelera de la Institución - Carrera 35 No 29A - 280 Barrio Mamatoco de la ciudad de Santa Marta (predio vecino quinta de san Pedro alejandrino.) y en la página Web: http://www.normalsanpedroalejandrino.edu.co	29 de mayo de 2015 hora: 2:00 PM	
2	Recepción de las propuestas	Oficina de Rectoría en la Carrera 35 No 29A - 280 Barrio Mamatoco de la ciudad de Santa Marta y en el correo electrónico; normalsanpedro@hotmail.com	1 de junio de 2015 hora: 8:00 AM	5 de junio de 2015 hora: 2:00 PM
3	Evaluación de las propuestas	Oficina de Rectoría en la Carrera 35 No 29A - 280 Barrio Mamatoco de la ciudad de Santa Marta	9 de junio de 2015 hora: 8:00 AM	9 de junio de 2015 hora: 2:00 PM
4	Publicación de informe de evaluación	Cartelera de la Institución- Carrera 35 No 29A - 280 Barrio Mamatoco de la ciudad de Santa Marta (predio vecino quinta de san Pedro alejandrino.) y en la página Web: http://www.normalsanpedroalejandrino.edu.co	10 de junio de 2015 hora: 2:00 PM	
5	Recepción y trámite de observaciones al informe de evaluación	Oficina de Rectoría en la Carrera 35 No 29A - 280 Barrio Mamatoco de la ciudad de Santa Marta	11 de junio de 2015 hora: 8:00 AM	12 de junio de 2015 hora: 2:00 PM
6	Publicación de selección del proponente	Cartelera de la Institución- Carrera 35 No 29A - 280 Barrio Mamatoco de la ciudad de Santa Marta (predio vecino quinta de san Pedro alejandrino.) y en la página Web: http://www.normalsanpedroalejandrino.edu.co	17 de junio de 2015 hora: 8:00 AM	
7	Adjudicación del Contrato	Oficina de Rectoría en la Carrera 35 No 29A - 280 Barrio Mamatoco de la ciudad de Santa Marta	18 de junio de 2015 hora: 8:00 AM	

7. SITIO DONDE SE PODRAN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO - Los documentos de la presente convocatoria podrán ser consultados en Cartelera de la Institución- Carrera 35 No 29A - 280 Barrio Mamatoco de la ciudad de Santa Marta, en la oficina de Rectoría de la institución y en la página Web: <http://www.normalsanpedroalejandrino.edu.co>

Las propuestas se recibirán en la Oficina de RECTORIA de la I.E.D. Escuela Normal Superior SAN PEDRO ALEJANDRINO, en la siguiente dirección: Carrera 35 No 29A - 280 Barrio Mamatoco de la ciudad de Santa Marta



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DISTRITAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL NORMAL SUPERIOR
"SAN PEDRO ALEJANDRINO"
SANTA MARTA, D.T.C.H.

- 8. VIGENCIA** - La presente INVITACION se fija en un lugar visible de la Cartelera de la Institución Cartelera de la Institución- Carrera 35 No 29A - 280 Barrio Mamatoco de la ciudad de Santa Marta (predio vecino quinta de san Pedro alejandrino.) y en la página Web: <http://www.normalsanpedroalejandrino.edu.co> , a los Veinticinco (25) días del mes de mayo de año 2015

JAVIER ALFONSO YANCY PEREZ
Rector.